

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

- 4125** *Resolución de 22 de diciembre de 2017, de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, por la que se otorga la Cruz Blanca de la Orden al Mérito del Plan Nacional sobre Drogas a doña Luisa Fernanda Hermoso Castro.*

En consideración a los méritos y circunstancias de extraordinaria relevancia que concurren en doña Luisa Fernanda Hermoso Castro, por su profesionalidad, dedicación y buen hacer, con total entrega al desempeño de su trabajo como Comisionada del Plan Autonómico de Drogas de la Ciudad Autónoma de Melilla, y la colaboración prestada en el ejercicio de este cargo a la Comisión Interautonómica de la Conferencia Sectorial del Plan Nacional sobre Drogas, contribuyendo al impulso y desarrollo de la Estrategia Nacional sobre Drogas, a propuesta del Subdirector General de Coordinación de Programas de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas y de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 2023/1995, de 22 de diciembre y en su normativa de desarrollo, resuelvo conceder la Cruz Blanca de la Orden al Mérito del Plan Nacional sobre Drogas, a doña Luisa Fernanda Hermoso Castro, como muestra de público reconocimiento y en agradecimiento a la labor que ha desarrollado en estos años.

Madrid, 22 de diciembre de 2017.–El Delegado del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, Francisco de Asís Babín Vich.